



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



**DINAMIZACIÓN SOCIO-CULTURAL
Y ACTIVACIÓN TURÍSTICA**
Protección, fomento y desarrollo del
patrimonio cultural y natural

OPERACIÓN: GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO. FASE I

PROGRAMA	PROGRAMA OPERATIVO CRECIMIENTO SOSTENIBLE FEDER 2014-2020
CÓDIGO FEDER	2014ES16RFOP002
Código de la operación seleccionada	S-OP-CS_2018_13
Fecha	23_01_2018
Responsable de la Unidad de Gestión FEDER	
Concejal de Economía y Hacienda	José Angel Gómez Buendía

Encuadre de la operación propuesta en el Programa Operativo Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020

1 | OBJETIVO TEMÁTICO

OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

2 | PRIORIDAD DE INVERSIÓN

6c. Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural

3 | OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas

4 | CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN

CE095 Desarrollo y promoción de los servicios de la cultura y el patrimonio públicos

5 | LÍNEA DE ACTUACIÓN EDUSI CUENCA

LA5. Dinamización socio-cultural y activación turística

6 | INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Coste de la operación propuesta: 150.000,00 €

7 | CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Fecha de inicio: 01/11/2017
Fecha de finalización: 31/12/2019

8 | INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ASOCIADOS

E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities (usuarios)

C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA



**DINAMIZACIÓN SOCIO-CULTURAL
Y ACTIVACIÓN TURÍSTICA**
Protección, fomento y desarrollo del
patrimonio cultural y natural

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

La operación pretende establecer una estrategia de revalorización del destino que permita aumentar su competitividad, mediante un mejor aprovechamiento de sus atractivos naturales y culturales, la creación de otros recursos innovadores, la mejora en la eficiencia de los servicios que finalmente impulse el desarrollo sostenible y facilite la interacción del visitante con el destino.

- Diseño y puesta en marcha de un EGDTI (Ente Gestor del Destino Turístico Inteligente) que asuma el liderazgo y la planificación estratégica y que asegure el cumplimiento de los objetivos establecidos a través de diferentes acciones
- Implantación de la NORMA UNE 178501 “Requisitos para un Sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes” (AENOR abril 2016). SEGITTUR (Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas)

COHERENCIA CON EL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE FEDER (EJE 12 DESARROLLO URBANO). El objeto de esta operación está alineado con los objetivos reflejados en el POCS 2014_2020 ya que pretende:

- Impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural mismo y su aplicación al sector turístico (OE 233 Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y Smart cities)
- Desarrollo y/o despliegue de aplicaciones y servicios destinados a mejorar el nivel de servicios turísticos (OE 233 Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y Smart cities)
- Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio (OE 634 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico)